Quito, 20 de Diciembre de 2012

Señor

CARLOS MANUEL MUSO TIBÁN

Presente.-

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento, que la Junta Universal de Socios, de la Compañía Industrias Carlos Muso Cia Ltda, (la misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo tercero (23) del cantón Quito, el día veinte y uno (21) de octubre del dos mil ocho(2008), e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el día dos (2) de febrero del dos mil nueve(2009); en virtud de lo cual, se otorgó ante el notario décimo suplente del cantón Quito, la escritura de Disolución voluntaria y anticipada con fecha diecisiete (17) de abril de dos mil doce (2012), aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12., de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil doce (2012), por parte de la Superintendencia de Compañías, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil doce (2012), bajo el No. Cuatro mil doscientos cuarenta y nueve (4249), y en el tomo ciento cuarenta y tres (143).) celebrada el veinte y seis (26) de marzo del año dos mil doce(2012), resolvió por UNANIMIDAD, nombrarlo como Liquidador Suplente de la Compañía Industrias Carlos Muso Cia Ltda., en virtud de lo cual, y en caso de ausencia del Liquidador Principal, ejercerá la Representación Legal de la Compañía disuelta, hasta la cancelación de la Inscripción.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ing Jorge Mauricio Ayala Santillán

GERENTE GENERÁL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS CARLOS MUSO CIA LTDA...

ACEPTACIÓN

En Quito, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil doce, acepto desempeñar el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE, de la Compañía Industrias Carlos Muso Cia Ltda.

Sr. Carlos Manuel Muso Tibán C. C. 170287414-8

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2803

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3108/
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE		
CONTRATO:			
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS		
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA		
FECHA DE ACEPTACIÓN:	20/12/2012		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS CARLOS MUSO CIA LTDA.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	Quito		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación //	Nombres y Apellidos	Cargo Plazo
1702874148	MUSO TIBAN CARLOS	LIQUIDADOR SUPLENTE INDEFINIDO
	MANUEL	

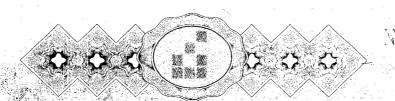
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS-CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6-DJA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



0023346

/IMP. IGM.



Companias

28 MAR 2013 Amparito tro de Sociedo

MEMORANDO No. SC.IJ.DJDL.Q.13.719

PARA:

DIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DE:

DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN

Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

ASUNTO:

INDUSTRIAS CARLOS MUSO CIA. LTDA.,

EN LIQUIDACIÓN

FECHA:

21 de marzo de 2013



Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que fueron inscritos en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, los nombramientos de Liquidadores Principal y Suplente de la compañía de la referencia, otorgados a favor de los señores ingeniero Jorge Mauricio Ayala Santillán y Carlos Manuel Muso Tibán, en su orden, bajo los números 3106 y 3108, respectivamente, el 6 de marzo de 2013.

Atentamente,

Ab. Patrivia Chiriboga Sánchez

EXMP/

Exp. 161878

Trámite 11747-0

Adj. Copia simple de los nombramientos.

2 Moratocommental regulations